



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 28 de 2016

ACUERDO N° 20 - 03 - 2016

MAT.: Transferir el punto 3 de la Tabla de la Sesión Ordinaria del día 28.12.2016 para el primer Concejo Ordinario del año 2017.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba transferir el punto 3 de la Tabla de la Sesión Ordinaria del día 28.12.2016, el cual dice relación con “Acuerdo para aprobar la presentación de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2017”, con el objeto de aprobarlo en el primer Concejo Ordinario del año 2017.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase: 

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv